

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

BOP-A-2026-3527

Expediente: 2026/1608

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Siendo esta Alcaldía conocedora de la necesidad de designar una persona representante del Ayuntamiento para que forme parte del Consejo Escolar del Consejo Escolar del Centro CEIP “Nuestra Señora de las Veredas”.

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y siendo esta competencia delegable en base al artículo 21.3 de la misma norma legal

RESUELVO:

PRIMERO. Designar a doña Ascensión Romero Santofimia como representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Centro CEIP “Nuestra Señora de las Veredas”.

SEGUNDO. Dar traslado de esta Resolución al citado Centro y a la interesada.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Torrecampo, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Torrecampo, 16 de octubre de 2026.– El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

Código Seguro de Verificación (CSV): E4BE B70F BCB9 BEC9 BF4D Fecha Firma: 27-10-2026 07:58:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E4BE B70F BCB9 BEC9 BF4D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba